

**CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO. NIT. 860043896-7**

**CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL “MÁS REGALOS PARA MAMÁ”**

Con el fin de premiar la fidelidad de los compradores y en el marco del mes de las Madres, la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO**, del 26 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2021, entregará incentivos comprendidos por premios instantáneos a quienes realicen compras superiores a \$100.000 en los establecimientos físicos del Centro Comercial, excepto los excluidos de la actividad que se mencionan en la parte final del documento en “Exclusiones”, y registren sus facturas en los puntos de información del primer piso del Centro Comercial. Los incentivos serán entregados por un representante del Centro Comercial en la entrada principal frente al Banco de Bogotá en el stand de “Mamá eres la más”. El registro de facturas lo efectuará uno de los informadores(as) ubicados en los puntos ya mencionados a través del programa de fidelización de la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** llamado Más Puntos Unicentro (Ver. <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/>)

A continuación, se detallan los parámetros de la actividad:

**Periodo de la actividad.**

Del 26 de mayo de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2021 o hasta agotar los incentivos destinados para la actividad.

**Condiciones para participar.**

Quien pretenda participar en la actividad deberá realizar compras superiores a \$100.000 en los establecimientos físicos de la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO**, que participan en la actividad, entre el 26 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2021, y registrar dichas facturas de compra en los puntos de información del primer piso del Centro Comercial de lunes a sábado de 09:00 a.m. a 08:00 p.m. o domingos y festivos de 10:00 a.m. a 06:00 p.m. El registro de facturas lo efectuará uno de los informadores(as) ubicados en los puntos ya mencionados a través del programa de fidelización de la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** llamado **Más Puntos Unicentro** (Ver. <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/>)

Previo al registro de facturas, participante deberá crear un usuario dentro del programa “**Más Puntos Unicentro**”, diligenciando sus datos personales (Nombres, apellidos, número de documento, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de celular, género, estado civil y localidad además de asignar una contraseña para la cuenta) a través del siguiente link: <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/registro>. Si el participante ya cuenta con el registro en el programa “**Más Puntos Unicentro**”, no será necesario crear una nueva cuenta.

Cualquier registro efectuado fuera de las fechas y horarios establecidos no podrá participar en la actividad. Las facturas de compra deben tener fecha de expedición que corresponda con las fechas establecidas para la actividad. Cualquier participante que registre facturas generadas previa o posteriormente a las fechas establecidas no podrá participar en esta actividad. Las fechas y horarios destinados para la actividad podrán modificarse sin previo aviso conforme las restricciones que interponga la Alcaldía Mayor de Bogotá con relación al Covid-19 o cualquier otro acontecimiento de orden público en la ciudad de Bogotá.

**Dinámica de la actividad “Más regalos para mamá”.**

Para hacerse acreedor a los incentivos entregados bajo la actividad promocional “Más regalos para mamá”, el participante deberá registrar en los puntos de información del primer piso del Centro Comercial facturas de compra superiores a \$100.000 generadas bajo las condiciones y fechas previamente mencionadas, deberá solicitar una manilla, que lo identificará como participante en la actividad. Inmediatamente podrá dirigirse a la entrada principal del Centro Comercial frente al Banco de Bogotá en el stand de “Mamá eres la más”, donde un representante de la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** le hará entrega de cualquiera de los incentivos que se encuentren disponibles para la actividad. Se entregará un beneficio por cada factura superior a \$100.000 registrada.

**Descripción de los incentivos.**

Los incentivos que la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** entregará a los participantes están comprendidos por:

Factura registrada N°	Descripción producto	Cantidad	Marca
1-500	Bonos de descuento de 20%	500	Lili Enyoi
501-550	Bonos de \$20.000	50	Olfabrand
551-560	Bonos de \$100.000 para compras superiores a \$300.000	10	Glauser
560-610	Tarjeta para obsequio	50	Esika

**Definición de ganador(es).**

Los ganadores serán aquellos participantes que registren facturas superiores a \$100.000, bajo las condiciones y fechas previamente mencionadas, y presenten la manilla entregada en los puntos de información al momento del registro en la entrada principal del Centro Comercial frente al Banco de Bogotá al representante de la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** ubicado en esta zona. En caso de agotarse los incentivos destinados para la actividad, se le informará al participante y por ende no se le entregará manilla para participar en la actividad, sin perjuicio de que pueda registrar sus facturas para acumular puntos dentro del programa “Más Puntos Unicentro”.

### **Entrega de incentivos.**

Los incentivos serán entregados en la entrada principal del Centro Comercial frente al Banco de Bogotá en el stand de “Mamá eres la más” por un representante de la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** a los participantes que presenten la manilla azul o rosa entregada previamente en los puntos de información al momento del registro de la(s) factura(s). Los incentivos serán entregados con base en el orden descrito en el capítulo “Descripción de incentivos”, es decir de la factura 1 a la factura 500 registrada el participante recibirá bonos de descuento del 20% para Lili Enyoi, de la factura 501 a la factura 550 registrada el participante recibirá bonos de \$20.000 para Olfabrand, de la factura 551 a la factura 560 registrada el participante recibirá bonos de \$100.000 para compras superiores a \$300.000 en Glauser, de la factura 560 a la factura 610 registrada el participante recibirá una tarjeta con la que podrá reclamar un obsequio en Esika. Se entregará un premio por cada factura superior a \$100.000 registrada.

Para la entrega del incentivo el participante deberá consignar sus datos personales (Nombre completo, número de documento de identidad, número de teléfono, dirección de residencia y correo electrónico) en un formato denominado “Acta de Entrega” además de permitirle al representante de la actividad para Centro Comercial tomar una fotografía de su documento de identidad a través de la cual se respaldará la información consignada en el “Acta de Entrega”.

Los incentivos entregados en el marco de la actividad cuentan con unas condiciones y vigencia determinada estipulada por el comercio que hizo entrega de estos, en este caso Lili Enyoi, Olfabrand, Glauser y Esika. De presentarse el evento en el que el participante acreedor al incentivo no redima sus premios dentro la vigencia estipulada o las condiciones establecidas por la marca dispuestas en los incentivos, será responsabilidad exclusiva del ganador. La **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** se reserva la facultad de modificar o ampliar los términos y condiciones de la presente actividad en cualquier momento.

### **Exclusiones.**

No se podrá participar con transacciones de los siguientes servicios: Cambio de divisas, operaciones financieras, pago de servicios de mensajería, pago de servicios públicos y pago de SOAT. No podrán participar en la actividad menores de edad y las siguientes personas que, de alguna forma, tengan relación laboral o de prestación de servicios con: **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, QUIROGA MEDIOS, INTERACTIVE MEDIA, GEOMETRY GLOBAL, PRODCO, FTI CONSULTING, 22 CERO, STORY INC, GO PASS, PROPIETARIOS DE LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO.** Así mismo, se encuentran inhabilitados para participar en la actividad: el cónyuge, las personas que se encuentren hasta segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y parentesco civil por adopción de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. La Ciudadela Comercial Unicentro se reserva el derecho de incluirlo dentro del programa de fidelización “*Más Puntos Unicentro*” y/o asignar los puntos a cualquier persona que incurra en cualquier hecho fraudulento o que atenten contra el administrador del programa, un establecimiento aliado y/o un tercero, así como a descalificar cualquier persona que: a) Atente contra la integridad física o moral de los visitantes del Centro Comercial o de las personas involucradas o no en la actividad. b) Atente contra el orden público o la legislación colombiana., c) Atente contra las normas establecidas por los lugares en donde se encuentran. d) Discrimine en forma alguna a una persona natural o jurídica. e) Represente una amenaza contra la integridad o la reputación de Unicentro, sus copropietarios, colaboradores o de cualquier persona involucrada o no en la actividad. f) Se valgan de maniobras fraudulentas o de mala fe para manipular la actividad. g) Provenga de comercios y colaboradores que hacen parte o tienen relación con la Ciudadela Comercial Unicentro.

Al registrar las facturas, el participante acepta la Política de Tratamiento de Datos, la cual puede ser consultada en [www.unicentrobogota.com/habeasdata](http://www.unicentrobogota.com/habeasdata).

**Fecha de publicación:** 24 de mayo de 2021.